

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TENEREZZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Marzo del año 2017, a las 16:30 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Boyacá, 708 y Sucre, se reúnen los accionistas, RUBÉN DARÍO ROMERO RODRÍGUEZ, accionista y propietario de TREINTA Y CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, la Sra. MARTHA LIZ RODRÍGUEZ GALVEZ, accionista y propietaria de DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, el Sr. EDUARDO ENRIQUE VARAS ESPINOZA, accionista y propietario de DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, la Sra. LORENA LUCIA CAMPOVERDE ARELLANO, accionista y propietaria de VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una.

Accidentalmente al señor Rubén Romero Rodríguez, presenta a la Junta, Poderes Especiales Individuales, con los cuales representan los señores: EDITH JANNETH ACEVEDO DE OSSA, accionista y propietaria de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; EDUARDO JAVIER GARCIA BUENAVENTURA, accionista y propietario de SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; RUPERCE ABAD ROMERO RODRÍGUEZ, accionista y propietario de DOCE MIL QUINIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un \$1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, se instala en Junta General de Accionistas. Por encontrarse reunida el 100% del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección del Sr. Rubén Darío Romero Rodríguez como Presidente y el Sr. Angel Rutevian Roldán como Secretario, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A.", correspondiente al ejercicio económico del 2016.

- 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, siendo estos:

- ❖ Estado De Situación Financiera
- ❖ Estado de Resultados Integral
- ❖ Estado de Flujo de Efectivo
- ❖ Estado de Cambios en el Patrimonio.
- ❖ Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

CUARTO.- Aprobación del Informe del Comisario para el periodo 2016.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- Constatación de Quórum. El Presidente dispone que por el Secretario se constata el quórum coparambulo. El suscrito Secretario informa que una vez entregada la lista de Accionistas se encuentra presente el total del capital social de la "TENEREZZA S.A.",

Segundo.- Toma la palabra el Presidente Rubén Darío Romero Rodríguez, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a leer el acta de la reunión de los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A." Correspondientes al 2016, se muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los gastos por aplicación de la NII/ por y de, PS-MIS, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez apurados los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A." Correspondientes al 2016, toma la palabra el Presidente Rubén Darío Romero Rodríguez, el cual indica que para el período 2016 se obtuvo una utilidad netaable del ejercicio de **\$570,257.96**.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar** lo antes expresado.

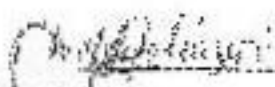
Cuarto.- Acto seguido se revisa el Informe de Administración y es analizado por todos los miembros, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Quinto.- Conforme en el caso cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve Distribuir los dividendos de las ganancias netas obtenidas en el año 2016.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otra materia que tratar se levanta de reunión a las diez minutos para la celebración de la presente ACTA.- Reunida la Junta con la asistencia del 100% del capital social, dispone que la Secretaría de la Junta de la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin oposición alguna, con lo cual se declara cerrada la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, celebrada con las doce horas y quince minutos, con la sanción de todo lo actuado, firmada en virtud de Acta los señores: **(1) Sr. Lorena Campoverde Arellano; (2) Sr. Martha Rodríguez Gálvez; (3) Sr. Edward Vinas Espinoza; (4) Sr. Rubén Romero Rodríguez, por sus propios derechos y por los derechos que representa de los señores Edith, Janeth Acevedo de Olay; Eduardo Javier García Buenaventura; y, Ruperto Alad Romero Rodríguez**.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.


Angel Salcedo Balboa
Secretario Ad-hoc

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TENEREZZA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Marzo del año 2017 a las 8H00 horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Boyacá 1708 y Sucre, se reúnen los accionistas, **RUBEN DARIO ROMERO RODRIGUEZ**, accionista y propietario de **TREINTA Y CINCO MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; la Sra. **MARTHA LUZ RODRIGUEZ GALVEZ**, accionista y propietaria de **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; el Sr. **EDWARD ENRIQUE VARAS ESPINOZA**, accionista y propietario de **DIEZ MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; la Sra. **LORENA LUCIA CAMPOVERDE ARELLANO**, accionista y propietaria de **VEINTE MIL** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una.

Adicionalmente el señor Rubén Romero Rodríguez, presenta a la Junta, Poderes Especiales Individuales, con los cuales representa a los señores: **EDITH JANNETH ACEVEDO DE OSSA**, accionista y propietaria de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **EDUARDO JAVIER GARCIA BUENAVENTURA**, accionista y propietario de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una; **RUPERTO ARAD ROMERO RODRIGUEZ**, accionista y propietario de **DOCE MIL QUINIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, se instala en **Junta General de Accionistas**. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en **Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas**, bajo la dirección del Sr. **Rubén Darío Romero Rodríguez** como **Presidente** y el Sr. **Angel Balbázar Balbázar** quien actúa como **Secretario**, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A.", Correspondiente al ejercicio económico del 2016.

- 1) **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2016, elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, siendo estos:**

- ❖ Estado De Situación Financiera
- ❖ Estados de Resultado Integral
- ❖ Estado de Flujo de Efectivo
- ❖ Estado de cambios en el Patrimonio.
- ❖ Notas A los Estados Financieros

TERCERO.- Aprobación de Asientos Contables de Ajustes de provisiones autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

CUARTO.- Aprobación del Informe del Comisario para el periodo 2016.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2016.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por el Secretario se constata el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentran presente todo el capital social de la "TENEREZZA S.A.".

Segundo.- Toma la palabra el Presidente **Rubén Darío Romero Rodríguez**, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A." Correspondientes al 2016, se muestra y explica a cada uno de los accionistas el tratamiento contable de los ajustes por aplicación de la NIIF para las PYMES una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide **APROBARLOS**.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de "TENEREZZA S.A." Correspondientes al 2016, toma la palabra el Presidente **Rubén Darío Romero Rodríguez**, el cual indica que durante el periodo 2016 se registró una utilidad contable del ejercicio de **\$570,257.96**. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar lo antes expresado**.

Cuarto.- Acto seguido se revisa el Informe del Comisario y es analizado por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

Quinto.- Con base en el inciso cuarto del Art. 297 de la Ley de Compañías, la Junta General de Accionistas, por unanimidad resuelve: Distribuir los dividendos de las ganancias netas obtenidas en el año 2016. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide **Aceptar y Aprobar**.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL**, cuando son las doce horas y quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes:- **f) Sra. Lorena Campoverde Arellano; f) Sra. Martha Rodríguez Galvez; f) Sr. Edward Varas Espinoza; f) Sr. Rubén Romero Rodríguez, por sus propios derechos y por los derechos que representa de los señores Edith Janneth Acevedo de Ossa; Edmundo Javier García Buenaventura; y, Ruperto Abad Romero Rodríguez.**

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme con su original, el que reposa en los archivos de la compañía y al que me remitiré en caso necesario.

X 
Angel Balazar Balazar
Secretario Adj. Inc.